

## **ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.**

En el Distrito Industrial y Portuaria de Barranquilla, a los 26 días del mes de abril del año 2019, siendo las 2:00 p.m. en el Parque Los Andes, ubicado en la Calle 61 entre carreras 26 y 27, se inició la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sector salud, correspondiente a la vigencia 2018, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Audiencia Pública:
  - Instalación del evento a cargo de la Secretaria Distrital de Comunicaciones, Diana Acosta Miranda.
  - Himnos Nacional y de Barranquilla
  - Presentación del objetivo y reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo del Gerente de Control Interno de Gestión, Roberto Solano Navarra. .
2. Informe de Rendición Sectorial de Cuentas vigencia 2018, la por la Secretaria de Salud, doctora Alma Johana Sanchez.
3. Entrega de reconocimientos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) distritales por su Conocimiento y Adherencia a la guía en el diagnóstico y manejo del Dengue.
4. Cierre de la audiencia pública.

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

#### **1. Apertura de la Audiencia Pública:**

Se dio inicio a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, de acuerdo al orden del día establecido. La instalación, presentación y moderación del evento estuvo a cargo de la doctora Diana Acosta Miranda - Secretaria de Comunicaciones, quien brinda un saludo de bienvenida a los asistentes, instalando oficialmente el evento. Seguidamente se entonan el himno Nacional y el himno de Barranquilla. Paso siguiente se procedió a presentar el objetivo de la Rendición de Cuentas y las reglas establecidas para su desarrollo por el Gerente de Control Interno, doctor Roberto Solano Navarra, quien manifiesta que el propósito de la rendición de cuentas es hacer una interacción de la administración con la ciudadanía, estos procesos lo que buscan es entregar información de parte de la administración para que los ciudadanos sepan de manera directa de sus gobernantes la forma como han administrado los recursos públicos y al mismo tiempo después de haber aprobado un Plan de Gobierno o de haber votado por el candidato que presento el mejor

## ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.

programa de gobierno, ver la forma como se han ejecutado estas actividades por las cuales los ciudadanos optaron. Continúa diciendo el doctor Roberto Solano, que este proceso tiene un marco legal el cual obliga a todas las entidades territoriales del estado a rendirle cuenta a los ciudadanos. El proceso lo vamos a dividir en 3 partes: 1) Informe que presenta la administración respecto de las ejecutorias al 31 de diciembre de 2018; 2) Un espacio de dialogo que son las preguntas que ustedes han radicado anteriormente las cuales serán respondidas vía correo electrónico y 3) La Evaluación de la rendición de cuenta, que nos permite evaluarnos en este proceso y realizar las mejoras requeridas.

El Gerente de Control Interno de Gestión, le recuerda a los asistentes que este evento se cumple dentro del marco de la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, su metodología y reglas de juego, están acordes a las disposiciones contenidas en la Ley 489 de 1998 y los Decretos No 0015 y 0097 de 2018 expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla. Así mismo se le dio a conocer a los presentes que la información estará disponible en la página web [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co), Link Control y Rendición de Cuentas para posteriores consultas. Finaliza su intervención el doctor Roberto Solano, comunicándoles a los participantes, que para la evaluación del evento y para la formulación de las preguntas, se hará a través de los formatos establecidos para este fin, los cuales están disponibles en las mesas donde se hacia el registro de la asistencia y también se lo podían solicitar a los funcionarios asignados para apoyar esta labor. Se aclara que solo se dará respuestas a las preguntas que fueron previamente inscritas en el formulario para tal efecto, a lo largo del desarrollo de la misma, las preguntas que no se le alcance a dar respuesta en el evento, se le dará respuesta por los responsables de la Dependencia a los ciudadanos a través de sus correos y/o direcciones disponibles.

Seguidamente la Doctora Diana Acosta- Secretaria de Comunicaciones informa al auditorio que la Rendición Sectorial de Cuentas en Audiencia Pública de Salud de la vigencia 2018, queda oficialmente instalada. De esta manera procede a llamar a la doctora Alma Solano Sanchez – Secretaria Distrital de Salud para que presente su informe al auditorio.

### **2. Informe de Rendición Sectorial de Cuentas vigencia 2017, por la Secretaria de Salud, doctora Alma Solano Johana Sánchez.**

La funcionaria Dra. Alma Solano Sánchez, Secretaria de Salud Distrital, dio el saludo a los participantes a nombre del equipo de trabajo que hace parte de esta Dependencia, destacando la asistencia a este evento de los diferentes actores de la salud, entre ellos, representantes de las EPS,

## ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.

IPS, líderes de organizaciones comunales, veedores, miembros de los Comités de Participación Social en Salud, y representantes de los organismos de control.

Inicia su presentación explicando porque se decidió realizar este año la rendición de cuentas en un parque “ Parque Los Andes”, por lo que explica que el trabajo que se viene haciendo en la alcaldía es un trabajo Integral y que el Alcalde Alejandro Char, siempre está pensando en actividades, acciones y obras que impacten en los ciudadanos, apunta además la Dra. que los parques están hechos para la diversión, para que los niños puedan venir a jugar, pero también son una forma de generar acciones de promoción y prevención de la enfermedad, espacios donde se pueda hacer ejercicios, espacios donde la misma Secretaria de Salud realiza rumba terapia, espacios de encuentro con los ciudadanos con actividades como vacunación de niños, animalitos, por ello a mí me parecía que este era el lugar ideal, porque demuestra el pensamiento transversal de este gobierno, un alcalde que esta pensando siempre en un único ciudadano que requiere seguridad, salud, diversión, y unos espacios de esparcimiento que son los parques.

**Aseguramiento en salud,** Hoy contamos con un sistema abreviado de afiliación que permite al régimen subsidiado la afiliación temprana una vez la persona este ingresada al SISBEN y que dentro de las 24 horas siguientes de la identificación pueda afiliarse a la EPS de su agrado. Contamos con el 100% de afiliados al sistema de Seguridad Social desde el año 2009. Con la universalidad del aseguramiento el traslado es inmediato, se minimizan riesgos en barreras de acceso a los planes de beneficios de salud.

**Sistema de emergencias médicas,** Explica además la dra. Alma que en el pasado se presentaba un problema con el sistema de ambulancias en Barranquilla, por ello decidimos con el liderazgo del alcalde ponerle coto a eso, generamos nuestro propio sistema de emergencias médicas que cuenta con nuestra propia plataforma informática que permite hacer seguimiento a los traslados de los pacientes, hacer seguimiento a las llamadas que nos hacen, conocer a donde se llevan a los pacientes que tienen cualquier tipo de emergencias. El año pasado iniciamos en octubre de 2018 donde llegamos a cumplir con los 800 traslados efectivos.

**Vigilancia epidemiológica,** contamos con equipo de reacción inmediata para las enfermedades de interés en salud pública, contamos con un equipo de reacción inmediata que son los que están atentos a los pacientes, hacemos búsqueda comunitaria, las instituciones nos informan de la presencia de los casos en sus urgencias y a partir de eso hacemos los bloqueos, gracias a ese trabajo hace poco fuimos reconocidos por el Instituto Nacional de Salud y la Organización Panamericana de Salud, donde recibimos una felicitación como ciudad, gracias a este excelente trabajo.

## ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.

Estamos haciendo búsqueda activa permanente en 132 barrios de cada una de las localidades de la ciudad, en enfermedades como el sarampión, el VIH-SIDA con pruebas rápidas, estamos trabajando en llave con las EPS, hemos cubierto a 1.868 personas en toma y envío de muestras de casos sospechosos o probables de enfermedades de interés en salud pública. En lo que respecta VIH hemos aumentado el porcentaje de tratamiento de estos pacientes en un trabajo intenso junto a las EPS y con cada unos de los usuarios que resultan positivos, estamos apuntándole a la prevención de la enfermedad, insistiendo en el uso del preservativo.

**Vacunación**, en este tema destaca la Dra. Alma Solano, que Barranquilla siempre en los últimos años y en el año 2018 no fue la excepción, ha mantenido coberturas de vacunación por encima 95% y lo hemos mantenido, eso fue lo que nos permitió hacer un buen control de ese brote de sarampión que tuvimos el año pasado. Es importante que la gente sepa que tenemos dispuesto de manera permanente puntos de vacunación en los PASOS y CAMINOS de lunes a sábado. Continúa la Dra. explicando que el modelo de salud de Barranquilla, en un modelo eminentemente preventivo por eso cobra tanta importancia las acciones de prevención que se hacen de manera permanente con estas intervenciones.

En lo que respecta a los indicadores de salud, la funcionaria destaco: la mortalidad infantil se mantiene el cumplimiento de la meta siendo el valor del indicador para el 2018p de 13,7 por mil nacidos vivos, en lo que respecta a la mortalidad materna, la funcionaria se refirió a que a pesar de que el indicador es positivo con un 37,46 por 100 mil nacidos vivos, está muy por debajo de lo esperado o de lo tolerable en el tema de mortalidad materna, seguimos teniendo problemas con las cesáreas, hemos venido disminuyendo el porcentaje, sin embargo, es elevado el número de estos procedimientos, sobre todo en las clínicas privadas en la ciudad, es necesario seguir trabajando en el tema para no realizarlas sino se presentan complicaciones.

En embarazo en adolescentes manifiesta que es un tema difícil, es un dolor de cabeza no solo para Barranquilla, si no para la Región Caribe y varias Regiones de Colombia, después de realizar estudio con la Universidad del Norte, el cual nos llevó a tomar decisiones diferentes, por ello estaremos lanzando para el segundo semestre una estrategia distinta al interior de los colegios para abordar la sexualidad segura, para que de esta manera podamos bajar ese indicador.

Resalto la funcionaria en este punto, que se realiza una atención integral a las gestantes en la ciudad, a través de una búsqueda activa por parte de los Caminantes de la Salud casa a casa y de esta manera garantizarles el ingreso oportuno a los controles prenatales. Se refirió además del trabajo de los

## ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.

Caminantes en la búsqueda activa casa a casa de paciente con tuberculosis que realiza la secretaria con una detección del 96% de la enfermedad y una captación del medicamento del 73%.

En las actividades relacionadas con Salud Ambiental, se logró realizar el control físico y químico de 2.821 criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, se encontraron recipientes con depósitos de agua inspeccionados, todavía algunos sectores continúan con el almacenamiento de agua, por ello realizamos un programa que se llama “Estrellas de la Salud” donde hacemos un reconocimiento a las personas que eliminaron estas prácticas de sus viviendas. Se realizaron 4.246 visitas de Inspección Vigilancia y Control de alimentos y/o bebidas alcohólicas, 2.816 Visitas IVC sobre Riesgo Físico mediano y alto impacto y 1.809 Visitas Inspección Vigilancia y Control de Medicamentos.

En el tema de Zoonosis resalta que en los últimos 11 años nos hemos mantenido con cero casos de rabia, canina, felina y humana, lo cual tiene que ver con las jornadas de vacunación antirrábica, que se realizan permanentemente logrando una cobertura del 82% y la promoción de la tenencia responsable de las mascotas por las familias.

En cuanto a las enfermedades crónicas no transmisibles, destacó la funcionaria el incremento en la actividad física en parques, canchas y las escuelas, que se viene presentando desde hace varios años en la administración; son 85 instituciones educativas ofertando el consumo de frutas y aplicando las guías alimentarias, caminatas y ejercicios diarios con los adultos mayores, son 800 abuelitos que hacen parte de la gimnasiada. Continúa manifestando la doctora Alma, que más de 50 profesionales y promotores de salud fueron los encargados de realizar la intervención a las escuelas saludables donde 500 estudiantes han sido certificados como centinelas de la salud y multiplicadores de acciones de promoción y prevención.

De otra parte, enfatizó la dra. Alma, que, desde el área de Promoción Social, se viene trabajando con la población víctima del conflicto armado donde se hace atención sicosocial por parte de la secretaria, además del acompañamiento en todo el proceso de atención médica y la garantía de afiliarlos al Sistema de Seguridad Social en Salud, atendiéndose de esta manera 1.379 personas en condición de víctimas. En lo que respecta a las personas en condición de discapacidad fueron incluidas 2.862 personas nuevas en el Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad para un cumplimiento del 98,9% de la meta propuesta en el cuatrienio. En lo que respecta al tema del fenómeno migratorio, se han generado unos canales de atención que buscan garantizar la atención oportuna de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en el

## ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2018.

espacio de atención de urgencias, embarazos e identificación temprana de las personas con permiso especial de permanencia para poder afiliarlos al régimen subsidiado como corresponde. Aseguró además la dra. Alma que se han identificado más o menos 4 mil personas que cuentan con SISBEN en la ciudad de Barranquilla de origen venezolano.

Por último, la Secretaria de Salud, se refirió a la oficina de Atención al Usuario, la cual esta descentralizada en cada una de las Alcaldías Locales, donde los usuarios pueden acercarse y poner quejas, además indico que se cuenta con líneas de atención telefónica 24 horas que son la línea de la salud 3793333, la línea de vida 3399999 y la línea materna 3399111.

Finaliza su presentación la doctora Alma Solano, resaltando los principales logros alcanzados en salud en los últimos 10 años, entre los cuales destacó la disminución de la mortalidad infantil, mortalidad materna, mas de 11 años libres de mortalidad por rabia, y el incremento en la cobertura de terapia antiretroviral para el tratamiento del VIH entre otros,

### **3. Entrega de reconocimientos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) distritales por su Conocimiento y Adherencia a la guía en el diagnóstico y manejo del Dengue.**

La doctora Alma explica a la audiencia que la Secretaria de Salud Distrital, se capacitó a los médicos de Urgencias de todas las IPS de la ciudad con el objetivo de mantener actualizados sobre el protocolo que se debe tener por si se presentan casos de esta enfermedad. A continuación, la funcionaria manifiesta realizar un reconocimiento público a las IPS que se destacaron con los mejores puntajes en la evaluación de “Conocimiento para la atención del Dengue”.

### **4. Cierre de la audiencia pública.**

Cierre de la Audiencia pública: La doctora Diana Acosta Secretaria de Comunicaciones, moderadora del evento, presenta las conclusiones de la audiencia, relacionadas con el tema expuesto, recordando al auditorio que las respuestas a las preguntas serán respondidas vía correo electrónico y agradece la asistencia a toda la audiencia. Se da por finalizado el evento a las 4:00 pm del día, viernes 26 de abril de 2019.

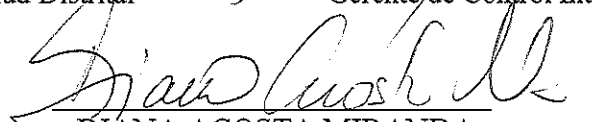
**ACTA DE RENDICIÓN SECTORIAL DE CUENTAS DE SALUD PÚBLICA  
VIGENCIA 2018.**

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron (se anexa listado de asistencia).

ALMA SOLANO SANCHEZ  
Secretaria Distrital de Salud Distrital

ROBERTO SOLANO NAVARRA  
Gerente de Control Interno de Gestión

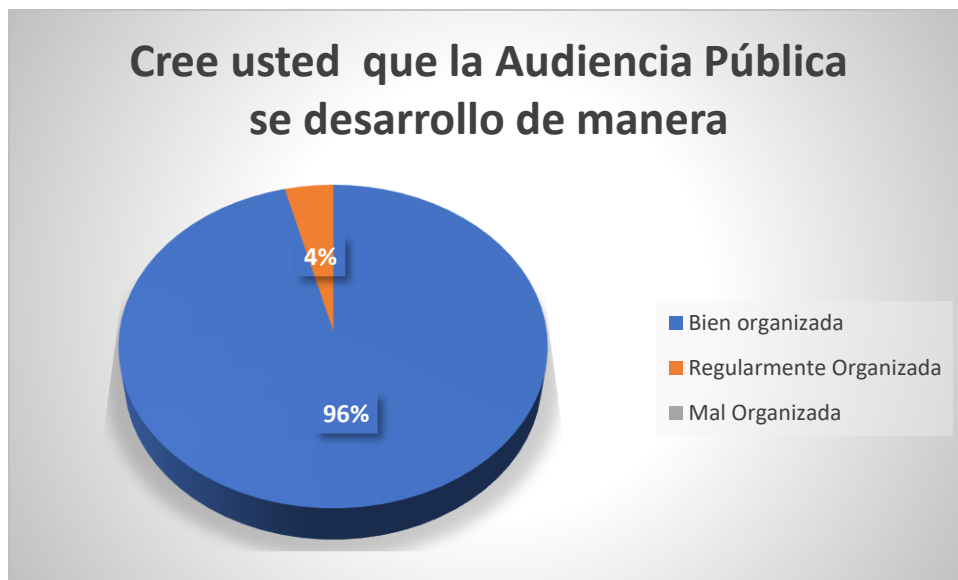
  
DIANA ACOSTA MIRANDA  
Secretaria Distrital de comunicaciones

## Informe de encuestas realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sector Salud Vigencia 2018

La Secretaria de Salud realizo el día 26 de abril de año 2019, a las 2:00pm en el parque Los Andes, ubicado en la calle 61 entre carreras 26 y 27, la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2018. En el evento se realizó una encuesta que le permitió a la Secretaría conocer la percepción de los asistentes en dos áreas específicas: Organización y contenido. Acompañada de una pregunta adicional de percepción en referencia al cumplimiento del Plan de desarrollo.

A continuación, mostramos los resultados de la encuesta realizada.

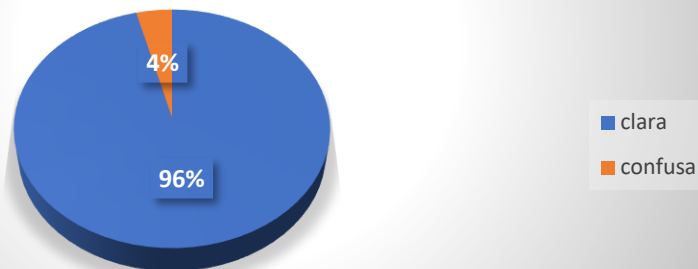
### 1. Primera Pregunta.





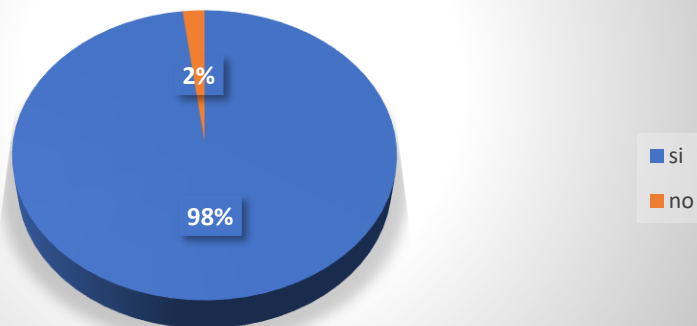
2. Segunda pregunta.

**La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia pública fue:**

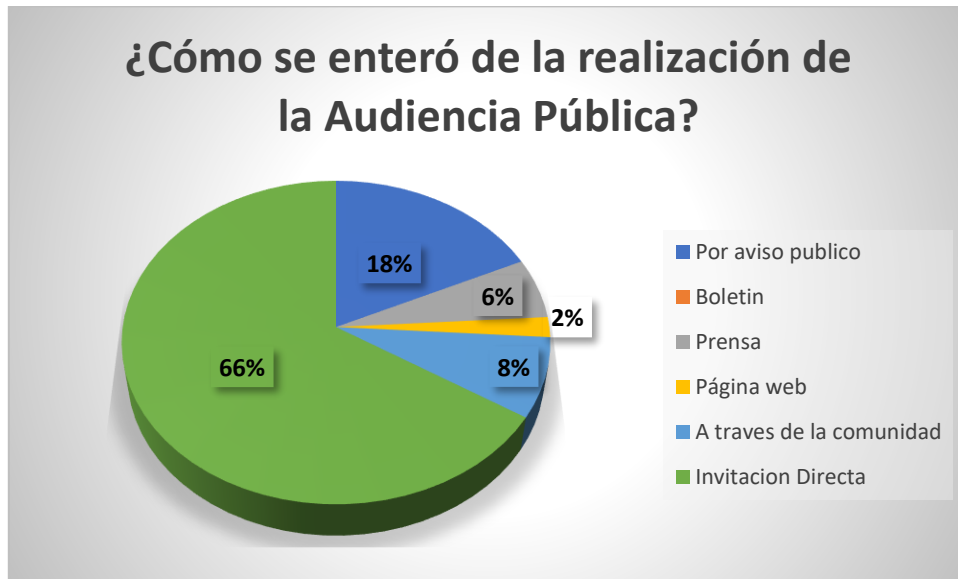


3. Tercera pregunta.

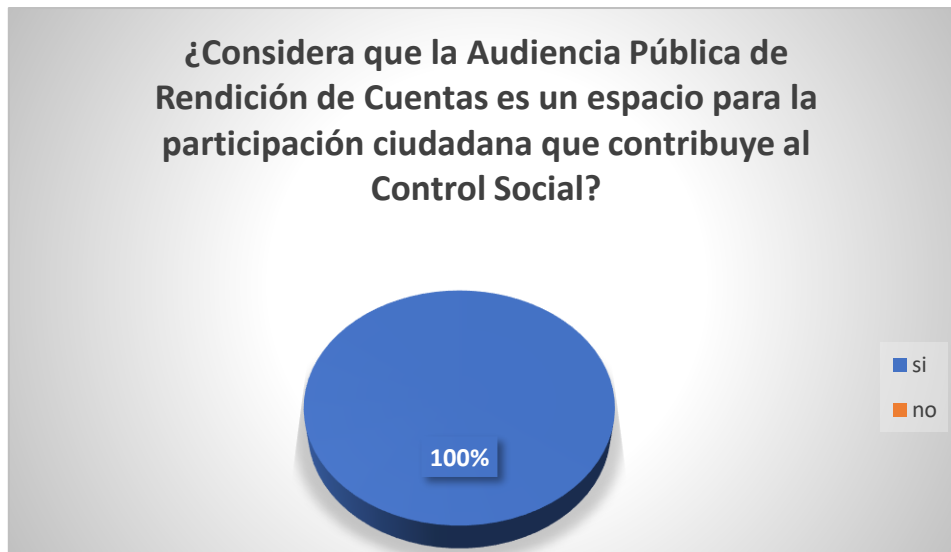
**¿Los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplieron con sus expectativas?**



4. Cuarta pregunta.



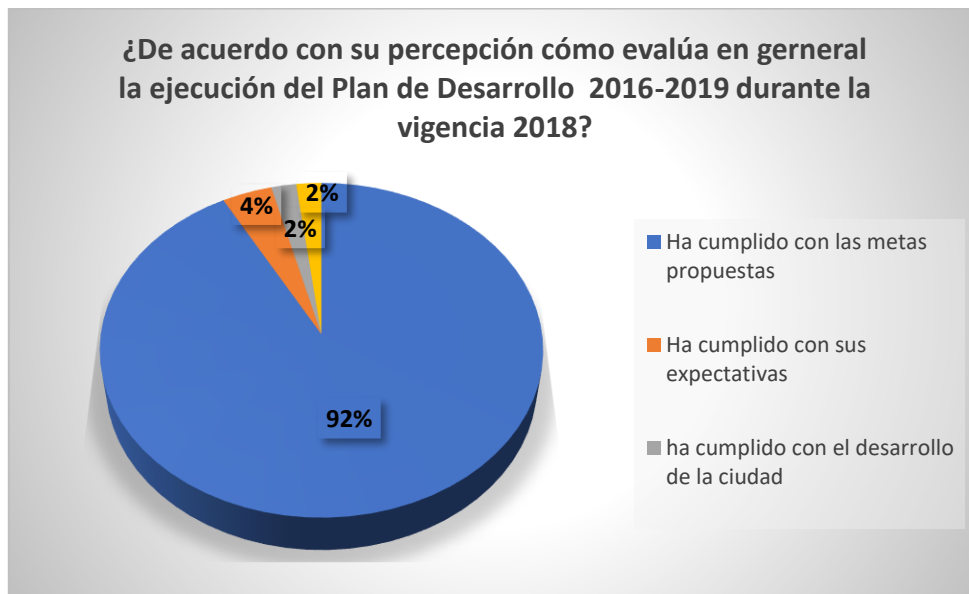
5. Quinta pregunta.



6. Sexta pregunta.



7. Séptima pregunta.



## Conclusiones:

- El 96% asistentes concluyeron que la Audiencia se desarrolló de manera bien organizada.
- Durante el desarrollo de la Audiencia las personas consideraron que se explicó de manera clara las intervenciones durante la jornada.
- Los temas tratados durante la Rendición de cuentas cumplieron con las expectativas de los asistentes en un 98%.
- El 100 % de los encuestados consideró que estos espacios son un escenario de Control Social a la administración Distrital.
- El 74% consideró que la Salud en Barranquilla va por buen camino, frente a un 26% que piensa que hay avances pero que todavía se debe reforzar.
- El 92% considera que el Plan de Desarrollo Distrital ha cumplido con las metas propuestas.